DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO AL SERVICIO DE MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA, SERVICIO DE FUERZAS ATÓMICAS Y SERVICIO DE MULTITÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SUPERFICIES - 2023BDE016

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Personal Técnico de Apoyo al Servicio de Microscopía Electrónica, Servicio de Fuerzas Atómicas y Servicio de Multitécnicas de Análisis de Superficies - 2023BDE016
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presenta autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria: R1, R2, M1.1-M1.3 y M2.1, M2.2
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito R1, R2, M1.1, M1.2, M1.3, M1.4 M2.1, M2.2.	**Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta**
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

REQUISITOS

REQUISITO 1. Ser licenciado/a o graduado/a en Biología, Física o Química con título homologado por el Ministerio de Educación Español.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

REQUISITO 2. "Poseer experiencia acreditada en las siguientes técnicas: • Microscopía Electrónica de Barrido (SEM). • Microscopía Electrónica de Transmisión (TEM). • Espectroscopía de dispersión de energías de rayos X (EDXS).".

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					

	Categorías profesionales
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

MÉRITOS

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M1.1	Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal del TFM.	4.00	4.00
		Si estas técnicas/actividades son complementarias al núcleo principal del TFM.	2.00	
M1.2	Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2.	Si estas técnicas/actividades constituyen el núcleo principal de la Tesis	8.00	8.00
		Si estas técnicas/actividades son complementarias al núcleo principal de la Tesis	4.00	
M1.3	Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2.	>= 30 y < 60 horas	4.00	14.00
		>= 60 y <= 120 horas	9.00	
		> 120 horas	14.00	
M1.4	Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM.	>= 30 y < 60 horas	2.00	4.00
		>= 60 y <= 120 horas	4.00	

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M2 Experiencia profesional máximo 30 puntos			
Código	**Mérito**	**Puntos**	**P. Máxima**
M2.1	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en las actividades establecidas en R2.	6 puntos por año	24,00
M2.2	Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM.	2 puntos por año	6,00
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1] Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana. Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo			

M1.1. Realización de un Trabajo de Fin de Máster (TFM) relacionado con técnicas/actividades consideradas en R2.

	Trabajo de Fin de Máster (TFM)	F. Inicio	F. Fin
1			

M1.2. Realización de una Tesis Doctoral relacionada con técnicas/actividades consideradas en R2.

	Tesis Doctoral	F. Inicio	F. Fin
1			

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

M1.3. Cursos o seminarios de formación en las técnicas/actividades recogidas en R2.

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

M1.4. Cursos o seminarios en el ámbito de sistemas de gestión de la calidad basados en ISO EN 9001, 17025 o EFQM.

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

M2.1. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en las técnicas/actividades establecidas en R2.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					
5					
6					

M2.2. Experiencia profesional que acredite la cualificación práctica en la realización de prestaciones de servicio dentro de sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO EN 9001 o EFQM.

	Descripción actividad	Puntos
1		
2		
3		
4		
5		

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	M1.1	M1.2	M1.3	M1.4	Total M1	M2.1	M2.2	Total M2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.